ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.1452-2022

Santiago de Cali, 21 de junio del 2022

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

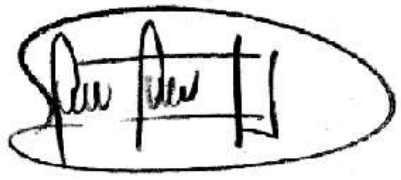
La señora, BRENDA GIL AVENDAÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.143.865.520, suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.2644 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO A LA PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002831)	$5.904.000	22 de octubre 2021	31 de diciembre 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Viviana Rayo, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
26-05-2022	26-05-2022	333301206531

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE: BRENDA GIL AVENDAÑO

CORREO ELECTRONICO:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1143865520		0	

ORGANISMO: DISPOSICIONES GENERALES

ACTO Y/O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301206531





V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005977789 FECHA EXPEDICION 25/05/2022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **BRENDA GIL AVENDA?O** C.C O NIT: **1143865520**

DEPENDENCIA: **SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION**

ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 8.000**

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 8.000 **PAGO EN EFECTIVO**

USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			

BANCO DE OCCIDENTE 27924 705
RECAUDO CODIGO BARRAS %%%%%0417 CUSTOMIAR
16:31:16 2022/05/25 Normal 018
770999394001 8,000.00 D
42101000 8,000.00 EF

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

%%%-%% -
Referencia1 :990100000005977789 **USUARIO**
Referencia2 :
EF DPTO CTA CONTROL TRAM

V-1.4

Abril de 2022

LA SUSCRITA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO

CERTIFICA

Que la señora **BRENDA GIL AVENDAÑO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.865.520 de Cali, prestó sus servicios como Coordinadora de la Escuela de Iniciación Deportiva de nuestra entidad, y apoyo logístico en los eventos deportivos desde el 16 de enero del año 2015 hasta el 30 de abril de 2022, cumpliendo a cabalidad con la labor asignada de manera eficaz, responsable y disciplinada en las labores asignadas. Por lo tanto la recomendamos ampliamente en las funciones que a bien tengan asignarles.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2022).

Atentamente,

NUBELLA MENESES GOMEZ
Secretaria Ejecutiva